



MUNICIPALIDAD DE CAA CATI
HONORABLE CONCEJO MPAL
GENERAL PAZ – PROVINCIA DE CORRIENTES



RESOLUCION N° 06/18

VISTO:

La necesidad de contar con un corsódromo local permanente para el despliegue de las agrupaciones durante las fiestas carnestolendas en CAÁ CATI; Y

CONSIDERANDO:

Que el corsódromo debe facilitar también la actividad comercial que en él se realiza; y desconcentración del público y de los integrantes de las agrupaciones; el control y la seguridad del evento; así como también no entorpecer el tránsito de la ciudad; la seguridad y convivencia entre los ciudadanos.

Que las manifestaciones del carnaval frente a otros tipos y modalidades patrimoniales de carácter material o monumental, son elementos vivos, dinámicos, y por ello en permanente proceso de cambio y transformación. Las fiestas reproducen simbólicamente la sociedad, por lo que necesita una regulación clara y práctica para el fomento, sostenimiento y fortalecimiento de la actividad.

Que el carnaval crea la posibilidad de generar un movimiento turístico, con el consiguiente beneficio económico para la economía local.

Que el carnaval es una de las manifestaciones más genuinas de nuestra cultura y que fomenta la participación y la transmisión de los valores que nos identifican, a la vez que permite la integración social y cultural.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAA CATI

RESUELVE:

ART1) Establecer como predio el corsódromo " CHIQUITO MARTÍNEZ" en la cancha de carrera olímpica ubicada en el estadio del fútbol del complejo polideportivo Benjamín Gonzales de la ciudad de CAÁ CATI.

ART2) la municipalidad de CAÁ CATI reconocerá como sede del corsódromo Chiquito Martínez al lugar designado en el presente proyecto con la posibilidad que en el futuro sea trasladado a otro lugar si las condiciones lo permiten.

ART3) deforma

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,
A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CAA CATI, PROVINCIA DE CORRIENTES,
REPUBLICA ARGENTINA.